

## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRETANCORP S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del día 30 de Marzo del 2016, se reúnen en la oficina 9 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, ubicado en la Av. De las Américas, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: **a)** el señor Carlos Eduardo Salame Viteri, como propietario de trescientas noventa y dos (392) acciones, **b)** el señor Luis Alberto Salame Viteri, como propietario de trescientas noventa (392) acciones y **c)** DGCM ECUADOR S.A. como propietaria de dieciséis (16) acciones representada por el Ing Luis Salame Viteri

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Presidente, el señor Luis Salame Viteri, y como Secretario, el señor Carlos Salame Viteri, Gerente General de la sociedad.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015". Se indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y procede a dar lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015". Nuevamente se manifiesta que al igual que el informe del Comisario, el informe del Administrador ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego

de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta General concede un receso para la redacción de esta acta, y reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas

f.- ) Luis Alberto Salame Viteri –Presidente de la junta; F.-) Carlos Eduardo Salame Viteri, Secretario de la Junta; f.- )Luis Alberto Salame Viteri, Accionista; f.-) Carlos Eduardo Salame Vitare, Accionista; f.-)p. DGMC ECUADOR S.A. Accionista, el Señor Carlos Eduardo Salame Viteri.



**Luis Alberto Salame Viteri**  
Accionista  
Presidente de la Junta



**Carlos Eduardo Salame Viteri**  
Accionista  
Secretario de la Junta

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRETANCORP S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del día 30 de Marzo del 2016, se reúnen en la oficina 9 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, ubicado en la Av. De las Américas, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: **a)** el señor Carlos Eduardo Salame Viteri, como propietario de trescientas noventa y dos (392) acciones, **b)** el señor Luis Alberto Salame Viteri, como propietario de trescientas noventa (392) acciones y **c)** DGCM ECUADOR S.A. como propietaria de dieciséis (16) acciones representada por el Ing Luis Salame Viteri

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Presidente, el señor Luis Salame Viteri, y como Secretario, el señor Carlos Salame Viteri, Gerente General de la sociedad.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015". Se indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y procede a dar lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente dispone que se proceda tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015". Nuevamente se manifiesta que al igual que el informe del

Comisario, el informe del Administrador ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

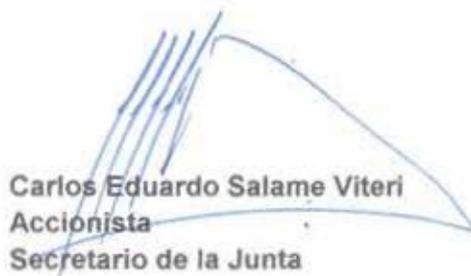
No habiendo otro asunto que tratar, la Junta General concede un receso para la redacción de esta acta, y reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas

f.- ) Luis Alberto Salame Viteri –Presidente de la junta; F.-) Carlos Eduardo Salame Viteri, Secretario de la Junta; f.- )Luis Alberto Salame Viteri, Accionista; f.-) Carlos Eduardo Salame Vitare, Accionista; f.-)p. DGMC ECUADOR S.A. Accionista, el Señor Carlos Eduardo Salame Viteri.



Luis Alberto Salame Viteri  
Accionista  
Presidente de la Junta



Carlos Eduardo Salame Viteri  
Accionista  
Secretario de la Junta

#### CERTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 246 de la Ley de Compañías, en concordancia con el literal e) del artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, certifico que el acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y la que remitiré en el caso de ser necesario.-

Guayaquil, 30 de Marzo del 2016

**Carlos Salame Viteri**  
**Secretario de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRETANCORP S.A. CELEBRADA  
EL 30 DE MARZO DE 2016**

Accionistas presentes	Representados por	Clase de acciones	Número de acciones	Número de votos
Carlos Eduardo Salame Viteri	-	Ordinarias, nominativas y liberadas de USD 1,00 cada una	Trescientas noventa y dos (392) acciones	Trescientos noventa y dos (392) votos
Luis Alberto Salame Viteri		Ordinarias, nominativas y liberadas de USD 1,00 cada una	Trescientas noventa y dos (392) acciones	Trescientos noventa y dos (392) votos
DGMC ECUADOR S.A.	Ing. Com. Carlos Salame Viteri	Ordinarias, nominativas y liberadas de USD 1,00 cada una	Dieciséis (16) acciones	Dieciséis (16) votos

**CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA:** DOS MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD2500,00), dividido en ochocientas (2500) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una de ellas.

**CONVOCATORIA:** Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

**PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

**Guayaquil, 30 de Marzo del 2016**

  
**Luis Salame Viteri**  
**Presidente de la Junta**

  
**Carlos Salame Viteri**  
**Secretario de la Junta**